

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Ceremonia de transmisión de cargos del Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Pediatría (2005 - 2006)

El 14 de enero del presente año, a las 20:00 horas, en el Auditorio "Pedro Weiss" del Colegio Médico del Perú, se celebró la Sesión Solemne de Transmisión de Cargos del Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Pediatría, que conducirá los destinos de la Institución durante el bienio 2005-2006.

La ceremonia fue presidida por el Decano del Colegio Médico del Perú, Dr. Isaías Peñaloza Rodríguez, quien estuvo acompañado en la Mesa de Honor por los Presidentes saliente y entrante de la Sociedad, Drs. Roberto Rivero Quiroz y Roberto Ruíz Merino respectivamente y el Dr. Eduardo Salazar Lindo, encargado del "Discurso de Orden".



Una selecta y numerosa concurrencia colmó por completo el auditorio, entre los que citaremos: Past-Presidentes, integrantes de los Consejos Directivos salientes y entrantes, Coordinadores de Capítulos, Miembros Titulares y Asociados, el Comité de Damas, presidido por la Sra. Rita Chuquiure de Ruíz y acompañantes de los socios y/o socias.

Se inició la ceremonia entonándose el Himno Patrio, que fue rubricado con un sonoro ¡Viva el Perú!.

A continuación el Dr. Eduardo Salazar Lindo dio lectura al Discurso de Orden, titulado: "El lugar de la Pediatría General en un país en desarrollo", que fue seguido con gran interés de parte de la concurrencia.

Acto seguido, el Presidente saliente Dr. Roberto Rivero Quiroz, dio lectura al Discurso Memoria, señalando las

diversas y destacadas actividades realizadas durante su gestión. Al término de su discurso recibió sonoros aplausos del auditorio y efusivas felicitaciones de los integrantes de la Mesa de Honor. Finalmente, el Dr. Rivero Quiroz hizo entrega de un presente a cada uno de los Miembros de la Junta Directiva que lo acompañaron durante su gestión, en mérito a la intensa labor desplegada.

Luego el Maestro de Ceremonia, Dr. Carlos Urbano, anunció la Juramentación del Consejo Directivo para el período 2005 - 2006. El Presidente saliente Dr. Roberto Rivero Quiroz, tomó el juramento de estilo al Presidente entrante, Dr. Roberto Ruíz Merino, quien a su vez juramentó a los Miembros del Consejo Directivo que le acompañarán durante su gestión. Concluyendo el acto con la imposición de la medalla a cada uno de los ilustres integrantes del Consejo Directivo.



A continuación el Presidente entrante Dr. Roberto Ruíz Merino dio lectura a su Discurso - Programa, señalando las diversas actividades que se realizarán durante su gestión, resaltando con especial énfasis la conmemoración del 75 Aniversario de la Sociedad Peruana de Pediatría, que se llevará a cabo en el presente año. Asimismo, mencionó que el año 2006 se realizará el XXIV Congreso Peruano de Pediatría en la ciudad de Huancayo de conformidad con la Sesión de Gobierno que se llevó a cabo durante el desarrollo del XXIII Congreso Peruano de Pediatría en la ciudad de Trujillo. Al finalizar su discurso recibió un caluroso aplauso y el abrazo efusivo de todos los presentes.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Decano del Colegio Médico del Perú Dr. Isaías Peñaloza Rodríguez, quien resaltó los méritos de la Junta Directiva saliente y auguró éxitos a la nueva Directiva. Al término de su discurso recibió un cálido aplauso.

A continuación, la Tuna de la Universidad San Martín de Porres, deleitó a la concurrencia interpretando varias piezas musicales.



Al término de la ceremonia se invitó al Dr. Manuel Ytahashi Córdova, Past-Presidente de la Institución a hacer un brindis con todos los asistentes por los 75 años de existencia de la Sociedad Peruana de Pediatría. Embargado de emoción el Dr. Ytahashi Córdova, expresó las siguientes palabras: *"La Sociedad Peruana de Pediatría fue fundada el 11 de julio de 1930 y este año cumple sus Bodas de Diamante. Esta Institución Científica, no solamente es la más antigua, sino es la Institución representativa y rectora de la Pediatría a nivel nacional y que actualmente cuenta con 15 filiales en toda la República y desde su fundación hasta la actualidad ha seguido una línea ascendente de progreso, fortaleciendo año tras año a través de diversas actividades en favor de la superación científica y técnica del pediatra peruano y por ende en beneficio de la salud y la vida del niño y del adolescente de nuestro país. Por este magno acontecimiento hagamos un brindis con todos ustedes, ¡Salud!. Muchas Gracias"*.

Con estas palabras se concluye la ceremonia, sirviéndose luego un cóctel a la distinguida concurrencia.



Discurso de orden por el Dr. Eduardo Salazar Lindo en la ceremonia de transmisión de cargos del Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Pediatría (2005-2006)

“El ejercicio de la pediatría general en un país en desarrollo. La pediatría general: ¿una disciplina en extinción?”



En los últimos años he observado con inquietud que la mayoría de nuestros residentes de pediatría, al concluir sus tres años de entrenamiento en el hospital, prefieren continuar formándose en alguna subespecialidad pediátrica en lugar de ejercer como pediatras generales: neonatología, neumología, cuidados intensivos, neurología, nefrología, endocrinología, infectología y gastroenterología son las subespecialidades más solicitadas. En el tiempo que tengo como jefe del Departamento de Pediatría del Hospital, he logrado convencer sólo a uno de los residentes para quedarse a trabajar con nosotros como pediatra general.

Hace 25 años, cuando el Dr. Schoemaker, entonces Jefe del Departamento, me invitó para quedarme a trabajar en el hospital terminada mi residencia de pediatría general, el Departamento tenía 15 médicos y sólo cuatro de ellos eran subespecialistas. Ahora, nuestro Departamento tiene 30 médicos y sólo 10 somos pediatras generales. Aunque no tengo datos de los otros hospitales del Perú, dudo mucho que lo que está sucediendo en nuestro hospital sea un fenómeno aislado. Parece obvio que está ocurriendo un cambio profundo en el ejercicio de la pediatría en nuestro país. Si esta tendencia continúa así, en unos años más la

especialidad de Pediatra General podría pasar a ser algo así como una especie en extinción.

¿Por qué está ocurriendo este fenómeno? ¿Qué impacto está teniendo en la práctica de la pediatría en un país con la demografía, niveles de pobreza y una epidemiología en transición como el Perú? ¿Está realmente en amenaza de desaparecer la Pediatría General en el Perú? Son algunas de las preguntas sobre las que los invito a reflexionar esta noche. El tema es complejo pero muy importante y creo que nuestra Sociedad debería promover un debate amplio al respecto. En los pocos minutos que dispongo ahora quisiera apenas interesarlos en este debate y darles algunas de mis ideas.

Una subespecialidad pediátrica, en mi concepto, es la acumulación y destreza acerca de enfermedades crónicas, complejas o severas de la niñez que se usa para avanzar en su manejo, formular una agenda de investigación y diseminar el conocimiento a otros. No sólo es inevitable sino deseable que en nuestro país se formen médicos en las subespecialidades pediátricas porque a medida que avanzamos con los programas de salud básica y conseguimos que mejore la supervivencia infantil, vemos más y más niños aquejados de dolencias derivadas de fallas genéticas, lesiones en la embriogénesis o el desarrollo fetal, complicaciones del parto, secuelas del uso de terapias intensivas que ahora están a nuestro alcance, enfermedades derivadas de los estilos de vida y de la polución de nuestro ambiente con desechos de la industria y los vehículos de transporte.

En esta etapa de apertura a las subespecialidades pediátricas, sin embargo, debemos evitar que ocurra la desintegración de la pediatría general como una disciplina médica básica. Los niños del Perú necesitan subespecialistas competentes y convenientemente equipados con tecnologías de punta pero necesitan también muy buenos pediatras generales. Nuestro sistema de salud, como el de otras partes del mundo, prevee, aunque imperfectamente, que el primer contacto del paciente sea con el pediatra general. Si

este médico no tiene un buen nivel de formación y acceso efectivo a un buen sistema de educación continua, terminará siendo no el guardameta sino el recogebolas del sistema. Los pacientes terminarán literalmente "desmembrados" en tantos pedazos como subespecialidades existan. El sistema se encarecerá, el financiamiento terminará siendo un problema que lo resolverán economistas y administradores y lo que es peor, nuestros niños crecerán sin la delicia de tener un médico de cabecera, aquel a quien se le puede consultar por cualquier problema y que es capaz de resolver la mayoría de ellos. El pediatra es el primer

médico que uno conoce y al que uno nunca olvida. Está en nosotros mismos seguir estudiando y ser cada vez más sabios, más cautos y más compasivos con nuestros pequeños pacientes y sus familiares. La información que está alrededor nuestro es gigantesca y es imposible dominar todos los campos por igual. Los subespecialistas están para acompañarnos en este viaje, pero nosotros, los pediatras generales, no debemos renunciar a nuestra oportunidad de ser privilegiados por el recuerdo imborrable de los niños que vemos crecer y desarrollarse hasta convertirse en seres maduros, saludables y felices.

Discurso memoria del presidente saliente de la Sociedad Peruana de Pediatría Dr. Roberto Rivero Quiroz



Señor Decano del Colegio Médico del Perú, Dr. Isaías Peñaloza Rodríguez

Señor Presidente entrante de la Sociedad Peruana de Pediatría Dr. Roberto Ruiz Merino

Señor Dr. Eduardo Salazar Lindo, encargado del Discurso de Orden

Apreciados colegas y amigos:

Quiero empezar saludando la presencia de todos ustedes, en especial a los miembros de la Mesa de Honor, por acompañarnos esta noche en la Ceremonia de Transmisión de Cargos. Cumpló, de acuerdo a lo establecido en los estatutos que rige nuestra Institución, con presentarles el informe de las actividades realizadas por nuestra Junta Directiva 2003 - 2004 que me honró en presidir.

Para ello, considero oportuno recordar los cuatro objetivos que nos planteamos hace ya dos años, al iniciar nuestra gestión:

- Fortalecer la gestión institucional.
- Fortalecer nuestra imagen ante la comunidad.
- Mejorar los servicios que ofrecemos y
- Continuar promoviendo el desarrollo académico de los asociados.

Fortalecimiento de la imagen institucional

Nuestra Sociedad, va ganando cada día mayor presencia como la Institución de la Sociedad Civil comprometida con la niñez peruana capaz de dar respuestas viables a sus problemas de salud.

En estos dos años, hemos sido convocados de modo cada vez más frecuente por diferentes organizaciones que muestran un interés genuino en la salud infantil: El Ministerio de Salud, EsSalud, OPS/OMS, UNICEF, Colegio Médico del Perú, Universidades, Consejo Nacional del Ambiente, ONG's y personas naturales.

La Sociedad Peruana de Pediatría ha emitido y publicado en medios de comunicación masiva, dos pronunciamientos técnicos dirigidos a la comunidad que fijan su posición en temas de salud pública trascendentes: Las Inmunizaciones y la Lactancia Materna.

Con satisfacción podemos anunciar, que luego de varios meses de madurar las líneas de acción, tendrían mayor impacto en mejorar los niveles de salud de los niños de nuestro país, queda ya lista para la firma y suscripción el "Acta de compromiso entre la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud y la Sociedad Peruana de Pediatría". En dicha acta la Estrategia AIEPI, el Programa de Inmunizaciones, la Estrategia Global de Alimentación del Infante y Niño Pequeño y la Salud Ambiental Infantil, han sido consideradas líneas de acción que ambas instituciones debemos trabajar en los próximos cinco años.

En octubre del 2003, por especial invitación, participamos en la Reunión de Presidentes de Sociedades de Pediatría de países del Cono Sur, realizada en la ciudad del Mar del Plata - Argentina; y suscribimos un Acta en la que nos comprometimos a trabajar en la mejora de la Salud Ambiental Infantil en cada uno de nuestros países.

Nos hemos esforzado en mantener y fortalecer nuestros lazos con la Asociación Latinoamericana de Pediatría y la International Pediatric Association. Asistimos, en representación de la Sociedad, al Congreso Latinoamericano de Pediatría en noviembre del 2003 en la ciudad de Panamá y al Congreso Internacional de Pediatría en agosto último en la ciudad de Cancún - México, donde también participamos en el Taller Internacional de Salud Ambiental Infantil organizado por la OMS. Por otro lado, fue en Cancún donde alcanzamos por unanimidad el cargo de Vocal Suplente de la Junta Directiva de ALAPE hasta el año 2006.

Convencidos que el secreto de la mejora continua de las organizaciones está en la calidad de los miembros que la integran, en estos dos años trabajamos activamente para incorporar más miembros y ahora contamos con 58 nuevos pediatras que se han afiliado. Lo que constituye un incremento de 10% de los miembros con que contaba la Sociedad.

Fortalecimiento de nuestra imagen ante la comunidad

Se programaron 5 campañas de Salud con el invaluable apoyo del Comité de Damas y el Programa de Crecimiento y Desarrollo del Servicio de Endocrinología del Instituto Especializado de Salud del Niño. Estas campañas se realizaron en el distrito de Los Olivos, en el distrito de Coccra de la ciudad del Cusco, en el distrito de San Juan de Miraflores y Ventanilla en el Callao; atendándose a un total de 820 niños.

Asimismo, el Comité de Damas presidido por la señora Rita Chuquiure de Ruiz, organizó actividades sociales con la finalidad de recaudar fondos que fueron dirigidos a ofrecer obsequios a niños de escasos recursos. Por todo ello, les agradecemos el esfuerzo que han desplegado con alegría y entusiasmo durante estos dos años, contribuyendo así a reforzar nuestra imagen ante la comunidad.

Aspectos administrativos

En diciembre del 2003, después de cumplir con los estrictos requisitos exigidos por la Oficina de Registros Públicos, logramos inscribir a la Junta Directiva que nos precedió y a la que cesa en sus cargos el día de hoy. Con esta acción, formalizamos nuestra situación legal, posibilitamos la fluidez y el mejor ordenamiento de la gestión financiera y actualizamos nuestros estatutos.

Es así que en junio del 2004, se culminó la revisión de los nuevos estatutos que nos rigen. Este importante documento, ha sido adecuado al Código Civil vigente, aprobado en Asamblea General y ya está inscrito en la Oficina de Registros Públicos. Esto marca un hito importante en nuestra historia, pues consolida nuestra institucionalidad en el futuro.

También hemos regularizado la situación legal de la propiedad de nuestro local institucional, quedando pendiente, y en proceso la propiedad ubicada en el Jirón Washington.

Otra importante decisión fue modernizar la estructura administrativa con la finalidad de mejorar los servicios a nuestros asociados. Es así que incorporamos un administrador, formalizamos la situación laboral del personal y actualizamos el manual de organización y

funciones lo que permite utilizar los recursos humanos en forma más efectiva.

En el área de contabilidad contamos con un software moderno y versátil que permite tener información oportuna respecto al movimiento financiero de la Institución.

Luego de un trabajo prolijo tenemos una base de datos actualizada de todos los miembros, que incluyen los correos electrónicos, lo que ha permitido desarrollar una fluida comunicación de nuestras actividades.

Desarrollo académico

Gracias a la decidida labor desarrollada por el Comité Científico presidido por la Dra. Sarah María Vega, informamos que las actividades académicas superaron las expectativas que nos planteamos al empezar esta gestión.

Afrontar el reto de mejorar el Jueves Pediátrico, establecido desde hace más de 8 años, no ha sido fácil. Les informamos que hemos incrementado la asistencia mensual en más del 100%, de 45 a 97 participantes en promedio mensual. Siendo el número de asistentes regulares que recibieron certificado, se incrementó de 29 a 57. Consideramos que este incremento se ha debido al cuidado en seleccionar los temas, los ponentes y al empleo sistemático de medios electrónicos para la difusión.

En agosto del 2003 se desarrolló la XII Jornada Nacional de Pediatría en la ciudad del Cusco que contó con la asistencia de 600 participantes y en octubre del 2004 el XXIII Congreso Peruano de Pediatría en la ciudad de Trujillo al que asistieron 1200 personas; cifras muy significativas que son el resultado de un trabajo planificado, armónico y comprometido de todo el Comité Organizador.

Hemos organizado y desarrollado 7 cursos internacionales, los cuales fueron: "Las inmunizaciones y la salud integral en el siglo XXI", "Avances en Endocrinología del Niño y del Adolescente" en Chiclayo, "Terapia Intensiva Pediátrica", Curso Internacional "Dr. Rómulo Acurio Velarde" en el Cusco, "Estrategias en Cuidado Intensivo Neonatal", "Avance en Medicina Neonatal", "Dr. Alejandro Falcón Lescano" con motivo del último Congreso de Pediatría.

En estos dos años conseguimos la participación de 51 distinguidos profesores y expertos internacionales de reconocido prestigio académico que han compartido sus conocimientos con los asistentes a estas actividades. Esta cifra ha marcado un récord sin precedentes en la historia de la Sociedad.

Asimismo, realizamos cursos y talleres nacionales de actualización en Pediatría con la participación desinteresada y gentil de destacados profesores nacionales en las ciudades de: Huancayo, Iquitos, Tarapoto y Cusco. A ellos hago llegar el profundo agradecimiento de la Sociedad Peruana de Pediatría y sus Filiales.

En relación a las especialidades pediátricas, este año se ha creado el Capítulo de Neurología, siendo ya nueve los capítulos con los que contamos; todos ellos despliegan una intensa actividad académica en sesiones que se desarrollan en el local institucional, convirtiéndolo en un centro de intercambio académico en el que se reúnen periódicamente, contribuyendo a darle vida a nuestra institución.

En toda programación académica, desarrollada en estos dos años, se ha dado énfasis en actualizar y fortalecer no sólo los conocimientos; sino también las capacidades y destrezas de los participantes en los temas de mayor interés para la salud pública nacional y de las regiones a las cuales corresponden las Filiales donde hemos asistido.

Servicios a nuestros miembros

Gracias a los convenios que mantenemos con los laboratorios Hersil y Roemmers, cumplimos con editar y publicar en nuevo formato la Revista Peruana de Pediatría y el Boletín Informativo, cuya circulación se había visto interrumpida por algunos años.

Durante este bienio hemos puesto en funcionamiento un sitio Web que es muy útil para difundir las actividades y sirve de espacio ideal para actualizar conocimientos acerca de los diferentes temas de la especialidad. Este logro, que no ha significado inversión económica alguna, y que es de importancia estratégica para nuestros fines, ha sido posible gracias al dominio de las herramientas de Internet que posee nuestro administrador y que está trabajando en el proceso de alcanzar una acreditación internacional para Webs médicos.

Basado en todo esto, podemos anunciar el inicio de la publicación en formato digital de la Revista Peruana de Pediatría y del Boletín Informativo, documentos a los cuales puede acceder desde cualquier punto en Internet.

Contamos con una videoteca, disponible para todos los asociados, a los cuales invitamos a usarla, con las grabaciones de los Jueves Pediátricos y cursos que han sido desarrollados por la Sociedad.

La relación con las filiales se ve fortalecida con el envío

periódico de revistas, boletines y copias de nuestra videoteca.

Me complace anunciarles que con la finalidad de mejorar los servicios que prestamos a los miembros que hacen uso de nuestras instalaciones, el Consejo Directivo aprobó un proyecto de modificar la infraestructura del local institucional para construir una sala de reuniones para 70 personas, la cual puede dividirse en dos salas de trabajo que permitirán sesiones paralelas. Asimismo, en él se contempla la modernización de la fachada la que otorgará una imagen que identificará a la Sociedad Peruana de Pediatría. Los diseños mantienen la estructura arquitectónica del inmueble y cuentan con la aprobación de las autoridades respectivas, faltando sólo decidir la empresa que lo va a ejecutar.

Aspectos económicos

Es preciso mencionar que los indicadores económicos de la Institución nos permiten afirmar que el balance de nuestra gestión es favorable y la realidad nos demuestra que crecimos tanto cuantitativa como cualitativamente. En la actualidad contamos con una solidez económica que permitirá afrontar, al Consejo Directivo que nos sucede, los proyectos que tiene planeados. Asimismo, quiero mencionar la destacada labor realizada por la Tesorera, Dra. Zoila Zegarra, que nos ha permitido tener estos resultados. Los informes económicos están a disposición de los miembros de la Sociedad cuando lo crean pertinente.

También, es propicio el momento para agradecer a la industria farmacéutica por su participación y colaboración en las actividades organizadas. Cabe informar a ustedes que durante esta gestión la relación con estas empresas se ha visto fortalecida, en el marco del mutuo respeto entre instituciones y en el cuidado y vigilancia que hemos tenido respecto al quehacer y a la ética médica. A dichas empresas las invito a superar lo trabajado hasta la fecha en beneficio de la Pediatría Peruana.

Palabras finales

Hace dos años, cuando en este mismo recinto me dirigí a ustedes para exponer nuestro Plan de Acción, adopté un importante compromiso en mi carrera profesional. Revisando nuestro trabajo, confirmo que este ha sido enriquecedor, nos ha permitido ser protagonistas de muchas vivencias que dejan un imperecedero recuerdo no sólo en mí sino en todos los que me acompañaron en la tarea de dirigir esta noble institución que este año cumple y se alista a celebrar sus Bodas de Diamante.

Agradezco muy profundamente a los Past-Presidentes que mantuvieron una activa y permanente colaboración, al Comité de Damas que ha demostrado una gran sensibilidad social, a los miembros de los Capítulos por contribuir a promover el desarrollo académico de la Sociedad, al personal administrativo por su identificación y entrega y muy especialmente a los distinguidos colegas que me acompañaron en estos dos años en este Consejo Directivo. Con todos ellos hemos podido demostrar que el trabajo armónico, sostenido y en equipo son los mejores medios para lograr el desarrollo institucional.

Quiero finalizar mi discurso deseando muchos éxitos al nuevo Consejo Directivo, presidido por el Dr. Roberto Ruiz Merino, quienes asumen la responsabilidad y el compromiso de trabajar este año en la celebración del 75° Aniversario de la Sociedad Peruana de Pediatría. Asimismo, invito a cada uno de los miembros de la Sociedad a ser los promotores en realzar los valores institucionales y ser parte importante de este motor de cambio que le está permitiendo a nuestra Institución ser reconocida como una Sociedad Médica Líder en el desarrollo de la Pediatría a nivel nacional e internacional.

Gracias.

Discurso Programa del Presidente entrante Dr. Gregorio Roberto Ruíz Merino durante la transmisión de cargos del Consejo Directivo 2005 - 2006



Dr. Isaías Peñaloza, Decano del Colegio Médico del Perú.
Dr. Raúl García Pueyo, Decano del Colegio Médico Regional III del C.M.P.
Dr. Roberto Rivero Quiroz, Presidente saliente de la Sociedad Peruana de Pediatría
Señor Dr. Eduardo Salazar Lindo, encargado del Discurso de Orden
Distinguidos Past-Presidentes de la Sociedad Peruana de Pediatría
Distinguidas señoras del Comité de Damas
Apreciados colegas y amigos

Sean mis primeras palabras de saludo cordial y agradecimiento a las autoridades del Colegio Médico del Perú, al Presidente saliente, al colega encargado del Discurso de Orden, a los Past-Presidentes de la Institución, a toda la digna concurrencia, quienes con su presencia realzan esta ceremonia.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. décimo tercero de los Estatutos de la Sociedad Peruana de Pediatría, celebramos esta noche la sesión de transmisión de cargos del Consejo Directivo, conformado por distinguidos profesionales con destacada trayectoria nacional e internacional, que laboran en los diferentes hospitales, Institutos de Salud y práctica privada.

Al haber sido elegidos los miembros integrantes del Consejo Directivo que regirán los destinos de la Institución durante el bienio 2005 - 2006 y que tengo

el honor de presidir, asumimos el serio compromiso de mantener y propulsar en forma ascendente la prestigiosa trayectoria que ha caracterizado a la Sociedad Peruana de Pediatría; estamos seguros de no defraudar la confianza depositada por los colegas que nos eligieron con sus votos generosos, gesto que compromete nuestra gratitud imperecedera y que sabremos aquilatar con nuestra dedicación y amor a la pediatría, y con nuestro trabajo mancomunado con todos los miembros asociados de la capital y de las diferentes filiales de la República, en beneficio de la salud, del niño y del adolescente, tratando de cumplir fielmente con los fines señalados en el título II, artículo quinto de los Estatutos de nuestra Sociedad.

Por feliz coincidencia, durante el primer año de nuestra gestión se conmemora el 75° aniversario de fundación de la Sociedad Peruana de Pediatría, que se creó el 11 de julio de 1930, siendo uno de los fundadores y primer presidente de la Sociedad el Dr. Enrique León García, Catedrático Principal de Pediatría, creador auténtico de la escuela pediátrica peruana y figura prominente de la Pediatría continental, cuya vida ejemplar dedicada a la defensa de la infancia, es siempre recordada con gratitud y cariño. Las actividades de esta magna fecha enunciaremos más adelante.

El Consejo Directivo que hoy se instala ha considerado las siguientes acciones y programas a desarrollar durante su gestión y son los siguientes:

Fortalecimiento de la imagen institucional

- Prestar al Ministerio de Salud su más amplio apoyo en el cumplimiento de los lineamientos de política de salud en el país, mediante actividades con la participación de los asociados, con énfasis en los grupos de población menos favorecida, participando de acuerdo al rol que nos compete en la implementación del modelo de Atención Integral de Salud y el desarrollo de la estrategia de atención integrada de las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI), ya que a través de éstas se estaría favoreciendo la provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud para las personas y en especial los niños y adolescentes en el contexto de su familia y comunidad, siendo necesario para esto la

participación de intervenciones como la nuestra, involucrada en el desarrollo de acciones de salud, que contribuirá al cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio.

- Colaborar con el Colegio Médico del Perú y las Instituciones formadoras de profesionales de la salud, en los programas de formación profesional según nuestra patología vigente y actividades de Recertificación profesional, cuya finalidad es elevar los niveles de calidad de atención pediátrica contribuyendo con el creditaje académico.
- Apoyar a los Programas de Educación para la Salud, estableciendo y/o activando mecanismos de coordinación con las Instituciones Educativas, la Universidad Peruana y las Instituciones de Cooperación Técnica Internacional: OMS, OPS, UNICEF, principalmente con aquellas cuyos fines y objetivos son afines a nuestra Institución.
- Promover, apoyar y participar en la solución de la problemática de la adolescencia, grupo etario de gran riesgo, susceptible a la drogadicción, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual y SIDA, maltrato infantil, abandono familiar y escolar, prostitución y los problemas de la madre adolescente.
- Seguir con la Educación Médica Continua, por intermedio de nuestras actividades académicas científicas programadas regularmente para la actualización permanente del conocimiento pediátrico.
- Mantener el ya institucionalizado Jueves Pediátrico desarrollado una vez por mes, programando temas de gran interés con énfasis en tópicos relacionados con la atención integral de la salud del niño.
- Promover la incorporación de nuevos miembros a la Sociedad Peruana de Pediatría, desarrollando actividades que permitan acercarnos a los pediatras del país a fin de conseguir progresivamente la incorporación de todos ellos.
- Programar el mayor número de actividades conjuntas con las filiales de la Sociedad a fin de estrechar lazos y fomentar su desarrollo local procurando asimismo la creación de nuevas filiales de acuerdo a los estatutos vigentes.
- Continuar con la formación de nuevos capítulos, según especialidades pediátricas existentes, así como la conformación de comités permanentes o transitorios, abocados a trabajar en temas de salud

pediátrica de interés nacional o de controversia, constituyéndose en equipos técnicos y de asesoramiento al Consejo Directivo.

- Desarrollar con conocimiento y participación de la población médica y civil nuestro programa especial académico, científico, social y cultural de la celebración del 75° Aniversario de fundación de la Sociedad Peruana de Pediatría, el mismo que desarrollaremos durante el año y en especial en la semana del 4 al 8 de julio.
- Fortalecer la participación de la Sociedad con la comunidad médica científica, e Instituciones públicas y privadas a fin de conseguir un trabajo conjunto en beneficio de la niñez y de la Pediatría Nacional.
- Seguir editando la Revista Peruana de Pediatría y Boletines a fin de dar a conocer nuestras múltiples actividades y vida institucional.
- Establecer a través de los comunicadores sociales de los diferentes medios locales una línea de información de temas de salud infantil, capacitándolos inicialmente y luego manteniéndolos informados a través de nuestra página Web, Internet, etc.

Aspectos administrativos institucionales

- Estructurar un sistema de administración moderna, que permita una atención óptima a nuestros miembros, objetivo principal de nuestra sociedad.
- Implementar un sistema de pagos de cuotas de fácil acceso para los asociados a fin de incrementar el número de aportaciones.
- Modernizar nuestra página Web y formalizar el proceso de comunicación vía internet, con nuestros asociados de Lima y Filiales.
- Desarrollar una línea de apoyo contable y de resolución de preguntas de tipo tributario a través de internet con nuestros asociados con apoyo de nuestro equipo contable.

Desarrollo académico científico

- Mantener informado al médico asociado de Lima y Filiales en temas de salud infantil, actualizados y demostrado por evidencias.
- Tratar de ampliar el número de asistentes en todos los eventos científicos a realizar, abordando temas de gran interés que vayan acorde con la problemática de la salud de la niñez del país.

- Anunciar que en la Sesión de Gobierno del XXIII Congreso Peruano de Pediatría realizado en la ciudad de Trujillo, se acordó por unanimidad llevar a cabo dos actividades académico-científicas:
 - 1º: El II Congreso Extraordinario de Pediatría en agosto del 2005, con motivo del 75º aniversario de fundación de la Sociedad Peruana de Pediatría, en el que abordaremos temas importantes relacionados con la atención integral del niño y del adolescente, este certamen se llevará a cabo los días 25, 26, 27 y 28 de agosto en la ciudad de Lima;
 - 2º: El XXIV Congreso Peruano de Pediatría el año 2006, en la ciudad de Huancayo.
- Desarrollar el Curso Internacional de Inmunología y Alergia que se llevará a cabo los días 09 y 10 de julio del presente año y que estará a cargo de nuestro Capítulo de Alergia e Inmunología. Este curso hace realidad el interés de nuestra Institución como de los miembros del capítulo de contar con los mejores especialistas internacionales de la especialidad en un curso que se desarrolle en nuestro país.
- Seguir auspiciando las actividades científicas de otras instituciones siempre y cuando cumplan con los requisitos de idoneidad académica y cuyos temarios estén relacionados con nuestros objetivos institucionales.

Promoción a la investigación

- Seguir estimulando la producción de la investigación en el campo pediátrico y su divulgación a través de la Revista Peruana de Pediatría a nivel nacional y de ser posible a nivel internacional.
- Impulsar y premiar la investigación recomendando líneas de investigación que vayan acorde con la problemática de salud infanto juvenil nacional.
- Facilitar a través de expertos de la Sociedad el asesoramiento para la mejor culminación de los diferentes trabajos de investigación que pudieran desarrollar nuestros asociados.
- Continuar con el premio a la investigación en pediatría, que se confiere anualmente en el mes de julio con motivo del aniversario de la fundación de la Institución, buscando renovar el compromiso con Instituciones Privadas, amantes de la investigación y desarrollo de la medicina peruana, principalmente con aquellas que han venido apoyándonos en estos últimos años.

- Seguir promoviendo el apoyo a la lactancia materna con el premio que es auspiciado cada dos años por UNICEF durante los Congresos Nacionales.
- Reinstucionalizar el premio Enrique León García, a fin de que sea otorgado el Día de la Pediatría Peruana, en noviembre de cada año.

Proyección social y actividades pro-activas

- Desarrollar proyectos conjuntos con otras instituciones y organizaciones de cooperación internacional, así como con otras sociedades médicas afines.
- Continuar desarrollando proyección social a la comunidad con participación del Comité de Damas y en coordinación con el Instituto Especializado de Salud del Niño, a través de las Jornadas de Crecimiento y Desarrollo en las zonas menos favorecidas de nuestra capital, planeando escoger un lugar estratégico con una población determinada a la cual le daremos el apoyo necesario y el seguimiento respectivo.
- Dar a conocer conceptos actualizados sobre crianza y la salud infantil destacando y promoviendo el rol de la familia, comunidad y medio ambiente para potenciar el desarrollo armónico de los seres humanos a través de nuestra vía de comunicación y otros medios de difusión.
- Convocar la participación de connotados miembros de nuestra Institución, para que comparta su amplia experiencia con nuestra población médica y civil en estos temas.

Mejoramiento de los servicios a nuestros miembros

Hacer efectivo el proyecto aprobado y presupuestado para remodelar el local institucional con características modernas que permite mejorar el servicio y satisfacer la demanda de nuestros miembros, el mismo que debe estar concluido en el mes de julio.

Debo agradecer a quienes me dieron la oportunidad de formar parte de esta gran organización y ahora presidirla, no los defraudaré porque me acompaña en esta gestión personas que trabajando en equipo al final diremos tarea cumplida.

Quiero agradecer a la Sra. Rita Chuquiure, mi esposa, quien conjuntamente con el Comité de Damas va a permitirnos consolidar y desarrollar actividades que guiados por nuestro espíritu de servicio que todo ser humano debe mantener y así convertir el ejercicio de solidaridad de la teoría a la práctica.

Para finalizar, debo manifestarle que al escuchar el Discurso Memoria del Dr. Roberto Rivero Quiroz sobre la labor desarrollada, con dedicación y entrega, en la que hemos participado varios miembros del Consejo Directivo que me acompañarán en este próximo período, quiero decirles que asumimos el firme compromiso de

terminar lo pendiente, trabajar lo presente y preparar lo futuro en beneficio de la Pediatría Peruana y de nuestra Sociedad.

Muchas gracias.

Palabras del Decano del Colegio Médico del Perú Dr. Isaías Peñaloza Rodríguez, en la ceremonia de transmisión de cargos del Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Pediatría (2005-2006)



Señor Presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría
Dr. Roberto Rivero Quiroz
Señor Presidente entrante de la Sociedad Peruana de
Pediatría Dr. Roberto Ruíz Merino
Señor Doctor Eduardo Salazar Lindo
Señor Vice Decano del Colegio Médico del Perú Dr.
Agustín Iza Stoll
Señor Doctor Melitón Arce Rodríguez, Ex Decano del
Colegio Médico del Perú
Señores Past-Presidentes de la Sociedad Peruana de
Pediatría
Señores Miembros de la Junta Directiva saliente y
entrante
Señor Presidente de la Sociedad de Ginecología y
Obstetricia Dr. Valentín Jaime Sercovich
Distinguidos Colegas
Señores y señoras:

No es un dicho, ni un simple protocolo, realmente es un honor estar acá, habiendo sido testigo de la gestión del Dr. Roberto Rivero Quiroz, amigo y compañero de estudios. Su trabajo no solamente porque lo ha dicho el día de hoy, sino porque hemos sido testigos de este trabajo, no solamente diario, cotidiano en estos dos años, igualmente la alegría del que lo sigue el Dr. Roberto Ruíz Merino en esta tarea y en esta gestión. Roberto Ruíz, gran amigo mío, maestro, hermano mayor, pediatra, compañero de trabajo en el Hospital del Niño, ahora Instituto Especializado de la Salud del

Niño. Por estas razones fundamentales, no solamente palabras, realmente es el sentimiento personal, serio y generoso, tengo el honor de estar hoy día con ustedes tanto con el saliente como con el entrante.

También las palabras de reflexión del Dr. Eduardo Salazar Lindo, reflexión creo que debemos llevarla y analizarla, seguramente muchos de nosotros, creemos en las subespecialidades aunque las llamamos superespecialidades, seguramente han contribuido a mejorar la investigación, el tratamiento y el diagnóstico de muchas enfermedades porque se suscriben realmente en una sola especialidad como su nombre lo dice, también creemos que esta atomización de la pediatría ha alejado esa misión como pediatra, como nuestros maestros nos enseñaron de una salud integral del recién nacido, del lactante, del infantil, del niño, pero con el avance de la ciencia y la tecnología suceden estos hechos, creo que vale la pena realmente que el día de hoy, tiene repercusiones ya, hablando de Pediatría y de Neonatología, tiene repercusiones en los profesionales paramédicos, el Congreso de la República ha aprobado su Ley bajo la denominación Ley del trabajo de la obstetrix, en donde la obstetrix prácticamente hace de pediatra o específicamente de neonatólogo.

Como a través de esta Ley el Congreso ha convertido a una obstetrix en neonatólogo y pediatra comprobado por ejemplo en el Hospital de Arequipa, uno de los mejores hospitales que cuando se produce una cesárea, ya no asiste un neonatólogo, sino una obstetrix. Creo que estos hechos realmente nos deben llevar a una mayor reflexión en defensa de nuestra profesión.

El Colegio Médico del Perú por acuerdo de su Consejo Nacional iniciará la acción de inconstitucionalidad contra estas leyes intrusistas, en defensa de los límites de la profesión médica.

Queremos comprometernos no solamente al Presidente y su directiva, queremos comprometer a todos los pediatras conjuntamente con su Colegio a iniciar esta cruzada legal, pero no solamente debe quedar en una cruzada legal, sino también tiene que haber un enfrentamiento claro y preciso como yo les decía a los

gineco-obstetras en la ciudad de Arequipa, los gineco-obstetras no pueden permitir que una profesión paramédica invada la especialidad de otra especialidad médica, en este caso del neonatólogo o pediatra.

Porque no hacemos un compromiso no solamente legal, sino un compromiso ético, compromiso en la defensa de nuestra especialidad, en la defensa de nuestra profesión, yo les pediría a los gineco-obstetras si sucede estos hechos que se nieguen a hacer la cesárea exigiendo la presencia del pediatra o neonatólogo.

Hemos consultado a la Asesoría Jurídica y estamos en la posibilidad de oponernos, si es que ponemos de por medio la vida del recién nacido y de la madre.

Creemos ciertamente que el Colegio Médico del Perú, solo no va a poder avanzar, necesitamos la solidaridad de las Sociedades Científicas afectadas, en esta directamente en particular, pero en general, queremos la defensa de la profesión médica de pie a todos los médicos.

Dr. Roberto Ruíz Merino, desearle el mejor de los éxitos, conocedor de su obra y trayectoria, estoy seguro que el éxito está prácticamente asegurado, conjuntamente con su directiva que lo acompaña, igualmente agradecerle a nombre del Colegio Médico del Perú al Dr. Roberto Rivero Quiroz por haber tenido una gestión en la que ha completado prácticamente la mayoría, sino la totalidad de su programa y mantener vigente una de las especialidades más antiguas de la profesión médica.

Felicitemos a ambos, por la tarea cumplida al Dr. Roberto Rivero Quiroz y al Dr. Roberto Ruíz Merino por el éxito asegurado en esta gestión que se inicia con los colaboradores que lo acompañan.

Agradezco a todos ustedes el día de hoy por la tolerancia y tal vez por las palabras, aprovechando la tribuna de pedir su participación solamente con la bandera de la defensa de nuestra profesión médica.

Muchas gracias.

FE DE ERRATAS

En el Vol. 57 N° 3 del 2004 pág. 90.

Día de la Pediatría Peruana 2004:

Dice: ... bajo la presidencia del Dr. Manuel Francisco Cornejo Bustamante...

Debe decir: ... bajo la presidencia del Dr. Julio Muñoz Puglisevich

Reglamento de Publicación

1. DE LA REVISTA

Revista Peruana de Pediatría es órgano oficial de la Sociedad Peruana de Pediatría, destinado a divulgar y propagar los conocimientos sobre Medicina Preventiva y Asistencial. Dicha acción la ejerce a través de la publicación de trabajos científicos de sus asociados y profesionales médicos no asociados, nacionales e internacionales que por su calidad y rigor científico merezcan su publicación para ser difundidos dentro y fuera del país.

2. DE LAS SECCIONES DE LA REVISTA

Revista Peruana de Pediatría, contará con las siguientes secciones:

2.1 EDITORIAL

Destinados a aspectos doctrinados de la Sociedad Peruana de Pediatría o de temas que por su trascendencia y actualidad requieren su publicación.

2.2 TRABAJOS ORIGINALES

Comprende la sección de trabajos originales e inéditos de las diversas áreas de la Pediatría o ciencias afines. Para considerar su publicación deben reunir los siguientes requisitos:

- **RESUMEN:** En el que se expondrá en forma precisa la esencia del trabajo y deben incluir los siguientes subtítulos: objetivo, material y métodos, resultados y conclusiones y tendrá su respectiva traducción al inglés, la cual no deberá exceder las 200 palabras. Al final se escribirá las palabras clave en número no mayor de cinco.
- **INTRODUCCIÓN:** Que incluye la exposición de motivos del trabajo y breve referencia de la literatura, y que debe ser clara, explícita y concisa.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** Se describen las características del material empleado en el trabajo y la metodología usada en el estudio en forma concreta y precisa.
- **RESULTADOS:** Deberán ser de carácter objetivo, con el análisis estadístico en los casos pertinentes, sin interpretación personal y serán acompañados de las tablas y/o figuras (gráficos, radiografías, fotografías).
- **DISCUSIÓN:** Comprenderá la interpretación de los resultados comparándolos con los trabajos realizados por otros autores y las conclusiones que se derivan de ello cuando sea apropiado.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Las referencias bibliográficas se harán de acuerdo a las Normas de Vancouver y serán presentadas en el orden como aparecen en el texto. Todas las referencias deberán estar citadas ya sea en el texto o en las ilustraciones con un número arábigo entre paréntesis, en superíndice. Estas llamadas de cita precedidas de un espacio, se colocan antes del punto, coma u otro signo de puntuación. El máximo de referencias bibliográficas permitidas es de 40.

Ej. Khan E, Starke J. Diagnosis of Tuberculosis in children: Increased Need for better methods. *Emerg Infect Dis* 1995; 1: 115- 123.

2.3 RESUMEN DE REVISTAS O REVISTA DE REVISTAS

Comprenderá una selección de resúmenes de temas científicos de trabajos originales sobre diversas áreas de la especialidad de las más importantes revistas de publicación del país o del extranjero.

2.4 TEMAS DE REVISIÓN

Son trabajos de actualizaciones sobre temas de la especialidad en particular o académicos o médico - quirúrgicos.

2.5 CASOS O REPORTES CLÍNICOS

Se considera para su publicación únicamente aquellos casos que signifiquen interés diagnóstico, anomalía de evolución, rareza de observación evidente interés por la respuesta terapéutica.

Se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

- a) Introducción del caso clínico
- b) Discusión comparativa de los casos
- c) Referencias Bibliográficas

2.6 RESÚMENES DE LIBROS

Comprenderá una breve reseña y comentario de los libros o tratados de reciente publicación, de preferencia de temas o autores nacionales.

2.7 ABSTRACTOS

Corresponderá a trabajos preliminares, sumario de tesis u otros trabajos similares. Tendrá una extensión máxima de 1 página de la Revista. Esta sección será de responsabilidad de los autores.

2.8 CRÓNICAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Se considera para esta sección la información de las actividades de la Sociedad Peruana de Pediatría tanto en el aspecto científico como en el social. En el aspecto científico se publicará la realización de Cursos, Seminarios, Simposios, Conferencias, Mesas Redondas, Congresos. Así como asesorías ante dependencias de

Gobierno, Instituciones Privadas y Organismos Internacionales, auspicios a diversas entidades para la realización de certámenes científicos y entre las actividades sociales se publicará las Sesiones Solemnes tales como "El Día de la Pediatría Peruana", la transmisión de cargo de la Junta Directiva, etc.

2.9 VIDA INSTITUCIONAL

Esta sección de la Revista está destinada a destacar: Honores al Mérito, menciones honorosas, homenajes a los miembros de la Institución cuya labor haya tenido trascendental influencia en la vida de la Institución en In Memoriam de los asociados.

3. NORMAS PARA PUBLICACIÓN

Se refiere a los aspectos generales de los trabajos:

3.1. Los trabajos se reciben en el local de la Sociedad Peruana de Pediatría: Los Geranios 151 Urb. Jardín Lince, Lima 14, Perú de lunes a viernes de 10 a.m. a 5 p.m. Teléfono 4226397, Correo Electrónico pediatria@millicom.com.pe. Al entregar el trabajo recibirá una constancia de recepción.

3.2 El artículo debe estar acompañado por una carta de presentación dirigida al Presidente del Comité de Publicaciones solicitando la evaluación de dicho artículo para su publicación y debe certificar que no ha sido publicado en otra revista y debe estar firmada por el autor y coautores.

3.3. La Revista Peruana de Pediatría acepta la solicitud de publicación de contribuciones nacionales y extranjeras de la especialidad siempre que se ajusten a los requerimientos del presente reglamento.

3.4. La Revista Peruana de Pediatría se reserva el derecho de aceptar los trabajos que se presenten y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para poder cumplir con las exigencias de la publicación.

3.5. La publicación de trabajos por Revista Peruana de Pediatría, en sus diferentes secciones no obliga necesariamente a solidarizarse con las opiniones vertidas por él o los autores.

3.6. Los trabajos presentados para su publicación serán revisados y calificados por los Comités de Admisión y Científico de la Institución.

3.7. Los trabajos deberán enviarse en original y en diskette debidamente grabado en Microsoft Word 97 o posterior - Arial, tamaño de fuente 10, espacio sencillo.

a) Los trabajos originales no excederán de 15 páginas.

- b) Los temas de revisión no excederán de 8 páginas.
- c) Los "Resúmenes de Revistas" no excederán de 250 palabras.
- d) Los "Resúmenes de Libros" no excederán de 500 palabras.
- e) Los "Casos Clínicos" no excederán de 8 páginas.

3.8 Las ilustraciones (tabla, gráficos, fotografías y otros documentos similares) no excederán de 10 y deben estar insertados dentro del artículo en word, con el título correspondiente y en el orden de aparición, con letra tipo oración. Ejemplo:

Tabla 1. Indices de salud

- a) Las tablas, gráficas, radiografías, fotografías, etc., deben tener un título breve y claro, escritas en arial y serán numeradas según el orden de llamado que aparece en el texto. Precisar número de fuente en negrita. Ejemplo:
Gráfico 1. Letalidad de acuerdo al grado de hemorragia intraventricular.
- b) Los cuadros e ilustraciones serán considerados para el entendimiento del texto y no deberán ser reiterativos entre sí o con relación al texto.
- c) Las publicaciones de reproducciones a color deberán consultarse con el director responsable.

3.9. En la primera página del trabajo debe anotarse.

- a) Título: breve, que represente el contenido del artículo.
- b) Nombre y los dos apellidos del autor y coautores.
- c) Grado académico y afiliación institucional.
- d) Nombre del Departamento y/o institución en que se realizó el trabajo.
- e) Dirección del autor donde se le dirigirá la correspondencia, así como teléfono y dirección de correo electrónico.

3.10. Los autores que hayan presentado artículos recibirán una carta del presidente del comité de "aceptación" o "no aceptación" de dichos trabajos en un plazo máximo de 60 días. Los originales de los trabajos no aceptados serán remitidos con la carta de "no aceptación".

3.11 El comité editorial se reserva el derecho de uniformar el manuscrito de acuerdo al estilo de la revista, con autorización previa del autor.

3.12 El comité editorial de la revista no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los trabajos originales.

3.13 Una vez aceptado y publicado los derechos pertenecen a la "Revista Peruana de Pediatría".